

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Sábado 21 de Febrero.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. líneas. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados a precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS, NUESTRO AGENTE  
EN LONDRES  
MR. AUGUST SIEGLE  
10, LEADENHALL S. E. C.

OBSERVACIONES.

El *POPULAR* no se publica los días festivos. La Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 13, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 cént. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta suscripción renovada, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipacion. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3213.

Año XII.

## CANALES DE RIEGO.

Al fin se van convenciendo nuestros hombres públicos de la necesidad de imprimir a la política una dirección más utilitaria y positiva. Consultado el Sr. Cánovas del Castillo por los diputados que componen la comisión de canales y pantanos, no vaciló ni un momento en secundar sus deseos, ofreciéndoles su apoyo para recabar de las Cortes el tipo de subvención de 50 por 100, que se cree necesario para estimular la construcción de estas obras.

Si con su eficaz ayuda se logra llevar a efecto algunos canales, el Sr. Cánovas habrá conseguido un mayor triunfo, y de de luego más durable que con todos sus discursos, prestando un gran servicio al país, y en especial a las comarcas favorecidas, las cuales no podrán menos de recordar con agradecimiento su nombre.

Ejese el Sr. Cánovas en la poca importancia que el príncipe de Bismarck, y en general todos los grandes hombres de Estado, dan a triunfos parlamentarios estériles, versando sobre materias fútiles, repitiendo eternamente lo mismo, ó sea el igual ó parecido tejido de frases, que es cuanto nos ofrecen nuestros políticos, pues ni se dignan estudiar los áridos y complejos problemas que hay aquí que resolver.

En cambio, todos los grandes hombres de Estado levantan una bandera, pero bandera tras de la cual está el país; y si son omnipotentes, es porque son queridos, y lo son, porque obran en consonancia con las necesidades públicas, y encarnan un gran sentimiento del pueblo que gobiernan.

No diremos que el Sr. Cánovas alce la bandera de canales de riego, pantanos, etc., porque es un punto concreto y demasiado exclusivo; pero es de toda notoriedad que de cuantas obras pueden aquí dar popularidad, y la más útil de todas, es contribuir a la pronta construcción de esta clase de obras.

Ni las vías férreas, ni los telégrafos, ni puentes y faros, ni carreteras, nada es comparable a los canales, pantanos y pozos artesanos, si se tiene en cuenta los beneficios que respectivamente pueden dichas obras producir.

Mirando la estadística de la contribución industrial, el alma se contrae al ver cuán poco industrial es nuestra nación. Hay insudablemente grandes ocultaciones, mas por muchas que se supongan, es indisputable que estamos en este punto muy atrasados y que casi somos refractarios a la industria moderna. No cabe duda que la industria contribuye al desarrollo de la agricultura, y que alrededor de los grandes centros fabriles nace ex-

ponetáneamente un poderoso cultivo por el aliciente del rápido é importante consumo que compensa los sudores del trabajador.

Pero toda vez que la industria está atrasada y que no es fácil crear grandes centros fabriles, no nos queda otra esperanza que promover la agricultura, porque España es esencialmente agrícola, y nuestro porvenir está en llegar a un cultivo intensivo que permita una rotación constante y segura de cosechas, si no puede ser semestral, al menos anual, porque donde los campos tienen que estar de barbecho uno ó dos años, alternando de este modo las cosechas, los labradores no pueden menos de ser víctimas, si no de la miseria, de terribles penalidades.

Es una verdad incontrovertible, axiomática, que sin agua toda agricultura no puede menos de ser pobre y raquítica.

A esto se debe que produzca tanto un suelo tan ingrato como el inglés; á esto se debe la prosperidad del Rhin, Sajonia y Lombardía; pero, sobre todo, de Francia, que es hoy, en el orden económico, la nación modelo, por el ordenado equilibrio de todas las esferas del trabajo, habiendo tomado gran vuelo la agricultura.

Porque la industria y la fabricación son siempre muy parciales, ó limitadas á determinados departamentos y localidades, mas la riqueza general del país es la agrícola, y en su desarrollo hay que buscar el bienestar de la nación y las grandes fuentes contributivas.

Que no abandone el Sr. Cánovas la construcción de estas obras. Aquí donde se han gastado millares de millones para empresas de dudosa utilidad, bien pueden hacerse algunos sacrificios, cuando han de ser tan reproductivos, revertiendo sobre el mismo Tesoro. Tomemos con empeño, con celo, con entusiasmo un plan que puede labrar la prosperidad pública mas que ningún otro.

## ALTERACIONES DE LOS VINOS.

Generalmente se mira con demasiada indiferencia cuanto se relaciona con los cuidados, mejoramiento y conservación de los buenos vinos. Esta indiferencia compromete á las veces el éxito de las cosechas, y perjudica notablemente los intereses de propietarios y comerciantes, que ganarían mucho saliendo de su inacción para satisfacer las necesidades del gusto y las exigencias del mercado.

No es precisamente en las cubas ó toneles donde el vino se marea, según la creencia común, aunque así suceda en ocasiones: las mas de las veces los vinos adquieren el germen que produce las alteracio-

nes en su composición, por falta de cuidados, y muy especialmente por los trasiegos efectuados fuera de sazón.

Los vinos deben ser objeto de constantes y asiduos cuidados. No se conservarán por largo tiempo si el trasiego no se verifica en tiempo oportuno, aprovechando todos los fenómenos que proporciona la observación detenida. Los posos negros, formando coágulo, constituyen evidente señal de descomposición, así como la presencia de espuma blanca en la superficie indica el estado de fermentación, durante el cual no debe verificarse el trasiego.

Los sabores mas desagradables en los vinos son: el ágrico, el amargo, el rancio, el de enmohecido ó podrido y el sabor propio de las heces, que adquiere el vino revuelto ó turbio.

El sabor á moho procede del poco cuidado que se tiene con los toneles ó barriles, ya por tenerlos en parajes muy húmedos sin azufrarlos de vez en cuando, ya porque se guardan demasiado secos y sin la necesaria opresión en las duelas, que se separan y dan entrada á la humedad.

El sabor á moho desaparece mezclando 500 gramos de aceite de olivas puro y fresco con catorce cántaras de vino, agitando y trasegándolo á los quince días.

El sabor á podrido, mas repugnante que los demás, proviene de dejar heces y posos en los toneles, sin tomar la precaucion de azufrarlos para impedir que la madera se impregne de aquellas sustancias combinadas y descompuestas.

Es muy difícil quitar al vino este sabor; sin embargo, puede y debe ensayarse el procedimiento anterior, y si este no diera resultado, introducir en el vino cien gramos de masa á medio cocer, colándolo cuando haya desaparecido el mal gusto.

El sabor ágrico suele producirse en los toneles que se han expuesto vacíos á la acción del sol ó en cuevas poco frescas.

El vino viejo se ágrica mas fácilmente en estas condiciones.

Se ha aconsejado como el mas eficaz remedio para quitar este sabor á los vinos la acción del gas ácido carbónico. No garantizo este procedimiento, que no he experimentado nunca. Me inclino por la adopción del tartrato neutro de potasa, que debe emplearse en cantidad de 300 gramos por cada tonel.

Por lo que hace á los vinos revueltos, basta añadirles una corta cantidad de ácido tártrico para hacerlos potables.

El gusto propio de la rancidez es debido á la influencia del aire que, penetrando en las vasijas por los claros de las tablas poco sujetas, é

invadiendo todos los espacios vacíos, produce la florescencia del moho, comunicando á todo el líquido el mal sabor.

Cuando esto sucede, no debe llenarse el vacío sino echando el vino con embudo, cuyo tubo debe tener 80 centímetros de largo por dos de diámetro, y entrar en el líquido 15 por lo menos. Se vierte despacio el vino por el embudo golpeando las paredes del tonel al mismo tiempo para que las florescencias no se adhieran á ella, y se continúa la operación hasta que todo el moho, flotando sobre el vino, ha salido. Se pierde alguna cantidad de vino, pero es preferible esta pequeña pérdida á la total del líquido. El medio mas seguro para impedir el florecimiento consiste en llenar bien el tonel. Por lo mismo que es tan sencillo y conocido de todos, nadie lo practica.

El sabor amargo, una vez adquirido, es casi imposible desterrarlo. Sus causas son numerosas y difíciles de precisar.

Por lo que precede se ve que se necesitan asiduos cuidados con el vino y con los toneles, y que vale mas prevenir el daño que tener que repararlo. Debo advertir que todos los medios indicados son únicamente paliativos. El mal sabor deja siempre alguna huella, cualquiera que sea la clase y calidad de los vinos.

S. ROLLAND.

(Anuario Enciclopédico Español.)

La comisión de presupuestos aprobó ayer las obligaciones generales de los departamentos de Hacienda, Presidencia, Estado y Gracia y Justicia.

Los Sres. Bosch y Labrús y Berdugo hicieron una viva protesta contra la precipitación con que resolvían sus compañeros de comisión cuestiones tan delicadas y áridas, sin examen previo, sino á ojos cerrados, y sin aguardar siquiera á que el presupuesto de gastos esté impreso y repartido, ni á proporcionarse datos para las compulsaciones correspondientes.

En vano dichos señores pidieron se ocupara la comisión de los proyectos de ley presentados unos días antes. En vista de toda negativa á estudiar los presupuestos, manifestaron que no discutirían en el seno de la comisión, reservándose hacerlo ampliamente en la Cámara; pero que constara en el acta su resolución y los motivos á que obedecía, para en ningún tiempo cargar con la responsabilidad de la poca atención que á estos asuntos se consagra.

Escriben de París:

«Ayer ha principiado á pagar el señor Dreyfus los títulos falsos que, como intermediario, había vendido á diferentes

banqueros de París. Estos títulos los compró de un Mr. Suard, fiado en una carta del presidente de la comisión de Hacienda de España en París, que declaró, bajo su firma, ser legítimos.

Luego que haya terminado de pagar la suma de trescientos cincuenta mil francos que importan los títulos, gestionará contra el Gobierno su reembolso. Esta noticia corria hoy en la Bolsa de París á última hora.

Hace días que anda en lenguas este asunto, sobre el cual sería conveniente hacer alguna luz.

Muy en breve se reunirá la junta directiva de la Liga de contribuyentes de Madrid para tomar importantes acuerdos.

La señora duquesa de Medinaceli ha aceptado el cargo de presidenta honoraria de la misma, y ofrecido su poderosa cooperación.

General extrañeza causó ayer en el Congreso la siguiente revelacion del Sr. Eduquayán: «La *Gaceta de la Habana* publicó en el mes de Agosto último el estado de la recaudación del año económico 1878-79, que arrojaba la cifra de 51 millones de pesos.

«El ministro de Ultramar pedía en Diciembre por telegrafo á la intendencia de la isla una nota de lo recaudado en ese mismo ejercicio, y se le contestó que 35 millones.»

«O sean: 16 millones de pesos, ó 320 millones de reales.»

Tan enorme diferencia no podia menos de llamar la atención del señor ministro, y volviendo á telegrafiar, recibe la siguiente contestación:

«La última cifra que he dado es la exacta. El estado que publicó la *Gaceta* está plagado de errores. La contaduría general lo reconoce.»

Pues los que han intervenido en la tal contabilidad debían de ser todos declarados cesantes, porque su ineptitud, á la vez que su pereza y audacia, son notorias.

Hoy ha llegado á nuestras manos una solicitud á los señores senadores, de que habíamos visto un ligerísimo extracto en *El Siglo Futuro* días hace, y que dirigen los Ayuntamientos de Zalamea la Real, Campofrío, La Granada, La Higuera, Alájar, Santa Ana la Real, Cortegana, Tabugo, Galaroza, Castaño del Robledo, Fuenteheridos, Marines, Aracena, Linares, Calañas, El Cerro, Cabezas Rubias, Santa Bárbara, La Puebla de Gazman, Alosno, Almonaster la Real y Villanueva de las Cruces.

Estos pueblos están enclavados en la zona de la provincia de Huelva, lastimada por los famosos humos.

¡Pero erigir á *El Siglo Futuro* en campeón!

Mayor desacierto no podia tener la comisión.

274

Los tres espectros.

nos pertenece mezclarnos en sus secretos. Decidme, conde, prosiguió, tomando un tono diferente, ¿cuál puede ser la causa de la alarma de anoche? Se habla de gentes de guerra muertos, de tentativa de asesinato, ¡qué sé yo! En vuestra cualidad de comandante del ejército, debéis conocer la verdad del caso.

—A fé mia, señor, que no sé más que vos. Muchos hombres de la compañía del capitán Limousin han sido muertos, en efecto, y otros han emprendido la fuga; pero no he podido obtener ningún esclarecimiento más. Quizá solamente se tratase de alguna riña entre esos diablos incarnados de soldados. Yo tenía al principio una sospecha de que el rey no era extraño al acontecimiento; pero parece que me he equivocado... Ahora mismo, cuando he probado á interrogarle, me ha respondido bruscamente que no sabía lo que quería decir, y desde

Los tres espectros.

ese momento está sumergido en el mal humor en que veis.  
—¿Se conoce que no piensa en partir... Si tarda demasiado, tendremos que cabalgar con el calor del día, y el sol abrasa bajo las armaduras.

—Yo tengo muchos otros cuidados, dijo Chabannes; quisiera hablar al rey, y el momento no es favorable para presentarle una petición... Pero hé aquí á lord Stewart, el capitán de la guardia escocesa, que viene á avisar que es tiempo de ponerse en camino, y yo voy á buscar un sofá.

En efecto, el capitán escocés se acercaba respetuosamente al rey y le decía algunas palabras en voz baja. Carlos dió un sobresalto, como si saliese de un profundo sueño.

—¡Está bien; que esperen! dijo con cólera y volviéndose del otro lado.

Pero entonces sus ojos cayeron sobre Chabannes, que se había

280

Los tres espectros.

A fin de cortar las importunidades que en aquel momento, sobre todo, le imponían una verdadera tortura moral, iba quizá á ceder, cuando lord Stewart volvió á presentarse, y fué á hablarle otra vez en voz baja.

Enseguida la fisonomía del rey cambió.

—¡Que entren! dijo con vivacidad; apartaos un poco, señores, orjeó á los que le rodeaban.

Los cortesanos se retiraron al otro extremo de la habitación, excepto Chabannes, que retuvo el rey cerca de sí.

No pudiendo oír, parecían muy curiosos de ver á aquellos desconocidos que gezaban de un favor tan extraordinario.

Pero tambien este deseo se vió frustrado: los tres personajes que entraban, conducidos por lord Stewart, iban armados de todas las piezas, y llevaban baja la visera.

Los recién llegados se aproxi-

Los tres espectros.

273

pajes, de escuderos, de heraldos con tabardos bordados.

Los corceles piafaban bajo sus colgates gualdrapas; los halconeros disponían sus pájaros sobre las perchas portátiles; los vivanderos llenaban el furgón real de provisiones, mientras que los monjes del priorato cantaban los oficios en la capilla vecina para rogar al cielo concediese un feliz viaje y todas las prosperidades terrenales á S. M. Cristianísima.

El rey no había aparecido todavía, y en la sala del capítulo, que le servía de cámara, nada anunciaba los preparativos de partida.

Carlos, con la cabeza baja, los codos colocados sobre los brazos de su gran sillón esculpido, parecía ser presa de crueles meditaciones.

Muchos grandes personajes de su intimidad se encontraban allí; pero ninguno de ellos se atrevía á turbar con preguntas importunas

Un colega publica hoy un extenso comunicado, firmado por el ex-director de Rentas, D. José María Rodríguez, en el que explica con todos sus detalles las causas que le han obligado a presentar la dimisión de tan elevado cargo.

Según se desprende de lo manifestado por el Sr. Rodríguez, el punto culminante de la disidencia entre el ministro de Hacienda y el que fué director, es el relativo al expediente de subasta para el surtido de cigarros habanos con destino al consumo público.

El expediente se instruyó en aquel centro con arreglo al real decreto de 27 de Febrero de 1852; se elevó á la aprobación del ministro; el Sr. Orovio lo pasó á informe de la Asesoría general, y esta oficina consultiva lo encontró ajustado á la ley.

Pero el señor ministro quiso oír á la Intervención, y este centro hizo notables alteraciones en el pliego de condiciones, aconsejando, entre otras cosas, que de los segundos reconocimientos de los cigarros que iban á subastarse se reservara á los contratistas y á los reconocedores el derecho de apelación al ministro, en lugar de continuar, como expresaba el pliego, siendo ejecutivos los acuerdos de la dirección.

El ministro se conformó con este dictamen; pero el director de Rentas, después de consultar toda clase de antecedentes, creyó imposible el cumplimiento del anterior acuerdo, mucho más habiendo en tramitación otro expediente incoado por el marqués de Campo en que pedía un tercer examen de mas de mil bultos entre fardos y barricas, que por inútiles le habían sido desechados en segundos y definitivos reconocimientos con arreglo á la escritura de contrato, y cuyos fardos se hubieran quemado ya el día 5 del actual, á no ser por haberse admitido la dimisión del Sr. Rodríguez.

Así lo hace constar el ex-director de Rentas, terminando su comunicado con este párrafo sustancial:

«Sobre la diferencia de apreciaciones entre lo propuesto por la Intervención y lo ejecutado, como procedente, por la dirección de Rentas, parecía natural, y bien lo comprendí yo, que hubiera debido tener lugar una conferencia mía con el ministro; pero no habiendo tenido la hora de despachar un solo expediente con el ministro en los diez y ocho meses que he desempeñado la dirección, ni obtenido del mismo otra respuesta, cuando le he presentado algunas dudas en mas de un asunto de interés de los que estaban á mi cargo, que la de que me entendiera para resolverlas con otros funcionarios de su dependencia, nada hubiera conseguido hallando criterios de iguales cuando yo necesitaba conocer el de mi único superior gerárquico.»

La cuestión, como se ve, es de bulto; los hechos se han aclarado. La opinión pública puede ya juzgar.

## Noticias generales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

«Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á aniceto Artigas y otros de las penas que les fueron impuestas por las Audiencias de Zaragoza, Valladolid y Burgos.

«Marina.—Real orden disponiendo que á contar desde el segundo semestre del año actual, se efectúen en el Ferrol los exámenes para el ingreso en la Escuela naval establecida en dicho punto.

«Fomento.—Real orden dando las gracias á la Diputación provincial de Salamanca por haber subido el sueldo á los profesores de la Escuela normal.

«Otra disponiendo lo que ha de entenderse por base de población para los efectos preceptuados por la ley de in-

tracción pública de 9 de Setiembre de 1879.

«Otra aprobando la transferencia de la concesión del ferrocarril de Mollet á Caldas de Mombuy, que hace D. Agustín Onís en favor de la sociedad compañía del ferrocarril de Mollet á Caldas de Mombuy.»

Dice un colega: «Hemos tenido el gusto de ver la certificación expedida por el señor marqués de Alcañices, como mayordomo mayor de S. M., acreditando que el rey D. Alfonso XII se dignó firmar la sanción de la ley aboliendo la esclavitud en Cuba, haciendo uso de la escribanía del ilustre Jovellanos, honra y prezo de la nación española. A los singulares y preciaros timbres que ya reunen tan inestimable joya, envidiada de nacionales y extranjeros, se añade otro nuevo y especialísimo que formará época en la historia.»

Hé aquí el estado del tiempo: «Aunque después del alza el barómetro permanece estacionario en la Europa occidental, la situación no presenta indicios de mejorar, y la atmósfera continúa profundamente perturbada. Las presiones son bajas todavía al Oeste de las Islas Británicas (de 734 milímetros en Mullaghmore y Stormway), y los vientos fuertes del S. y SO., con marguessa soplan en la Mancha y en el Océano. Además, existen dos presiones secundarias: una en el Havre, otra en el golfo de Génova, y bajo la influencia de esta última es probable que sobrevenga de nuevo mal tiempo en la cuenca occidental del Mediterráneo.

En Rusia, Grecia y parte de Turquía, el barómetro permanece muy alto: Lituania á 781 milímetros en Moscú, á 78 en San Petersburgo y á 784 en Arcangel.

En la temperatura no hay variación sensible. El cielo sigue cubierto en Francia y las lluvias son allí generales. En nuestro país el tiempo ha mejorado, pero momentáneamente, pues las probabilidades son hoy las mismas que señalamos en nuestro boletín del jueves.

Presión máxima observada en la Península á las nueve de la mañana de ayer: 770 milímetros en el Escorial; mínima, 758'3 milímetros en Orizaba (8 horas).

Temperatura máxima observada á la misma hora: 17'4 en Valencia; mínima, 3'0 en Turiel.

Máxima en Madrid, 14'9; mínima, 1'7.

Dice un colega: «En la pequeña combinación de gobernadores que prepara el Sr. Romero Robledo, tomando por base las vacantes de los gobiernos de Sevilla y Cáceres, es probable que pase á una provincia de primera clase un gobernador de segunda categoría un ex diputado y un empleado del ministerio, y que sea trasladado á dicha secretaría el gobernador de una provincia de tercera clase.

Esta combinación no es, sin embargo, definitiva.»

El director general de Correos y Telégrafos, Sr. Cruzada Villamil, ha recaído en su enfermedad, viéndose hoy precisado á guardar cama.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Por la vía de Nueva-York se recibieron ayer las siguientes noticias de la isla de Cuba, confirmación de las que nos ha adelantado el telégrafo submarino:

«Habana 3 de Febrero.—El general Grant visitó ayer las obras del canal de Vento. Esta noche hay recepción en Palacio, á la que están invitadas las principales familias y las personas oficiales. El jueves irá el general á Matanzas, en cuya jurisdicción visitará algunos ingenios.

El día 1.º hubo otro temblor de tierra en Candelaria (Vuelta Abajo). Se sintieron tres oscilaciones del E. S. E. al O. N. O.

Poco después hubo otro estremecimiento.

Se ha suicidado, por causas desconocidas, el cajero del Banco del Comercio.

Los insurrectos que capitanean Guillermo y Maceo fueron derrotados en Arroyo Blanco el 22, 23 y 24 de Enero, en Acolat el 25, y en los Peladeros el 27 y 28.

Perdieron 9 muertos y 11 prisioneros, algunas armas y una bandera. Se recataron 7 esclavos. Se destruyeron sus bohíos. Como consecuencia de estas derrotas, se han presentado 47 hombres armados y 24 esclavos. Las tropas tuvieron

4 muertos y un oficial y 18 soldados heridos. Limbano Sanchez ha sido derrotado en la jurisdicción de Barraca, y se quemaron allí 600 bohíos.

Idem 4.—La recepción de Palacio fué muy brillante en todos conceptos. Se bajó hasta las tres de la madrugada. Asistieron muchos norte americanos. Los generales Grant y Calleja y sus señoras recibieron á los convidados. Todos fueron presentados al ex presidente.»

Están ya á disposición de los tribunales todos los autores del atentado contra el tren de Andalucía, excepción del llamado Lusano, que se espera caiga pronto en poder de las autoridades.

Hay presos también dos empleados de la estación de Alcázar y una mujer, cómplices del delito, y se cree que aun haya otras personas complicadas.

El escrito de acusación en la causa del regicidio consta de once pliegos, y el de defensa, presentado en la relatoría del Sr. Gamazo por el Sr. Martínez Fresneda, tiene dos pliegos.

En dicho escrito de la juriscunsulto por reproducido el presentado en primera instancia.

La vista tendrá lugar el lunes próximo á las doce en la sección primera de la Audiencia.

En el Bolsin estuvo anoche el consolidado á 15'80 fin de mes, y 15'85 al próximo, papel, sin operaciones.

El Sr. Lopez Gujardo se encargará, á la vez que de la subsecretaría del ministerio de Ultramar, de la dirección de Hacienda de dicho departamento ministerial, pasando á la de Gracia y Justicia el señor Ucarrete.

La reina Isabel ha dirigido al emperador de Rusia el siguiente telegrama: «La Providencia ha salvado otra vez la vida de V. M. Ella vela por vuestra imperial familia, y yo creo que ha llegado la hora para todos los soberanos de reunirse contra el peligro común. Vuestra hermana y amiga, que felicita á V. M. con toda su alma.—Isabel.»

Del lunes al martes de la próxima semana, según noticias de un colega, se verificará la elección de tercer secretario de la Mesa de la Cámara popular para cubrir la vacante á que da lugar el nombramiento del Sr. Garrido Estrada, secretario primero en la actualidad. A esta plaza ascenderá, según precedente establecido en casos semejantes, el secretario segundo, Sr. Ordoñez, y á la de este el señor Conde de la Escina.

El candidato que presentará la mayoría será el diputado por Alicante, Sr. Santonja.

El señor presidente de la comisión especial arancelaria ha acordado que el día 15 de Marzo de principio la información acerca de las consecuencias que ha producido la supresión del derecho diferencial de bandera.

Las sesiones se celebrarán en el ministerio de Hacienda los lunes, miércoles y viernes que no sean días festivos, á las nueve de la noche. Serán públicas, asistirán taquígrafos, y los representantes de la prensa periódica podrán tomar notas.

Las personas que deseen tomar parte en la información de la comisión D. Pedro A. de Ezeiza, dirección general de Aduanas.

El periódico *El Escandalo* ha sido condenado á veinte semanas de suspensión.

El diputado Sr. Soldevila ha presentado una adición al dictamen sobre uno de los proyectos de ley que ha leído la comisión de presupuestos, fijando el plazo de dos meses para resolver las bajas que presenten los industriales por cesación de profesión ú oficio, entendiéndose concedidas cuando trascorra este término sin resolverlas.

La comisión nombrada para emitir dictamen sobre el proyecto de ley referente á los presupuestos de Cuba ha acordado señalar los días 23, 24 y 25 del actual, á las tres de la tarde, para oír en la sección tercera del Congreso las observaciones que los señores senadores y diputados tengan por conveniente hacer al expresado proyecto.

Fundándose en que sus deberes de senador no le permiten consagrarse al servicio de las armas, ha solicitado y obtenido su remplazo el coronel jefe del regimiento huasares de Pavia, señor marqués de Valmediano, á que pertenecía el desdichado laboz.

En confirmación de cuanto dijimos al verificarse el asalto del tren de Andalucía respecto al estado de la provincia de Toledo, nos dice una persona respetable vecindada en aquella capital:

«Siempre son las iglesias que han sido saqueadas en el trascurso de dos meses en la provincia de Toledo. La última fué la de Alameda de la Sagra, llevándose los ladrones hasta las Sagradas Formas, después de destruir la puerta de entrada para penetrar en el templo.

En el mismo pueblo, y en días posteriores á aquel suceso, han sido asaltadas las casas de tres vecinos y robados varios infelices arrieros que regresaban á sus hogares con el producto de la venta de hortalizas.

En la capital se asegura que en el distrito de Illescas vagan una partida de malhechores que tiene atemorizados á los habitantes de la comarca, muchos de los cuales han sido víctimas de sus asechanzas.

En otros pueblos los vecinos se hallan tan acobardados que no se atreven á salir al campo, teniendo á veces que defenderse á tiros desde sus propias viviendas para contener los asaltos de los bandidos.

La persona que nos comunica estas noticias añade que se hace preciso el aumento de la Guardia civil en aquella provincia, para devolver el sosiego á sus habitantes.

Dice un periódico:

«En breve se inaugurará el monumento erigido á la memoria del ilustre marqués del Duero en Montemuro, entre el camino de Abarzuza á Estella. Dicho acto se llevará á cabo sin pompa militar, según el religioso.»

El monumento, cuyo dibujo hemos tenido ocasión de ver ayer tarde en el Senado, lo constituyen un basamento cuadrado de metro y medio de altura, de mármol negro, con relieves de mármol de Carrara, y una columna truncada de la misma piedra.

En uno de los frentes del zócalo está el busto en mármol del ilustre general Concha, obra del escultor Sr. Laperrade, autor del proyecto; en otro frente la siguiente inscripción:

«Aquí cayó mortalmente herido el general D. Manuel Gálvez de la Concha, primer marqués del Duero, general en jefe del ejército del Norte, el 29 de Junio de 1874.»

En el lado opuesto se lee lo que sigue: «En 29 de Junio de 1879 dispuso el marqués de Miravalles levantar este monumento, como justo tributo á su antecesor.»

En el reverso figura el escudo de armas del marqués del Duero.

Se ha procurado no imprimir carácter político alguno á las inscripciones ni á la realización del pensamiento, á fin de que en todos tiempos sea respetado dicho monumento, como lo son actualmente las lapidas que se han colocado en el suelo en memoria de los que, no perteneciendo al ejército, murieron en Montemuro.»

El Asilo de niñas huérfanas esta-

blecido en Valdemoro, á expensas del cuerpo la de Guardia civil, se inaugurará la próxima primavera.

## Sesiones de Cortes.

### CONGRESO.

(Conclusion de la sesión del día 20.)

El Sr. Albacete, hablando después de los presupuestos, niega que fuese exacta la cifra del déficit que dijo el Sr. Eudayen.

Hace extensas consideraciones y lee varios textos de tratadistas de Economía política, para demostrar que sus teorías en materia de producción eran hijas de un largo y meditado estudio, y se ajustaban perfectamente á las necesidades y aspiraciones de la isla.

Aquí S. S. me ha dirigido una grave censura, me ha dicho que yo había invertido los términos, pues podía haber presentado primero las reformas y después el proyecto de abolición. Las dos cosas podían ser simultáneas, y donde está la simultaneidad no cabe la inversión de términos. ¿Por qué antes que la abolición no presentó las reformas el general Martínez Campos? Pues por una razón muy sencilla; porque en la discusión de las reformas se suscitó una dificultad en aquel Gabinete, y con esa dificultad no se podía llevar adelante el proyecto de reformas. Por consiguiente, la censura sobre la inversión de los términos es injusta.

Respecto de la resolución del Banco Hispano-Colonial, he de decir que no se podía hacer hasta el mes de Noviembre por falta de recursos, y en el mes de Noviembre ya no era yo ministro. Por eso no pude hacer la resolución.

Decía el señor ministro de Hacienda que nadie podía al ministro de Ultramar general Martínez Campos la abolición de la esclavitud. Si esto puede ser una censura, cae lo mismo sobre el anterior que sobre el actual Gobierno. Porque, al fin y al cabo, S. S. ha votado la ley de abolición de la esclavitud, aunque con ciertas condiciones, que acaso yo no hubiera aceptado. Pero, ¿cómo se dice aquí que nadie podía la abolición? ¿No se la pedía á S. S. su propia conciencia? ¿Esta frase causa sensación en los bancos de los centralistas. ¿Resuena un aplauso en los bancos de los constitucionales. ¿Ramores en algunas tribunas. Jamás, prosigue, se me hubiera á mi ocurrido hacer en ese orden de ideas inculpación alguna. ¿Por qué presentamos el proyecto de abolición? Por el compromiso moral que teníamos con el mundo civilizado, y sobre todo, porque había que cumplir la ley de Julio de 1870. ¿De cuando acá se censura á un ministro porque cumple la ley?

He de terminar rechazando la responsabilidad de los acontecimientos de Agosto que sobre el Ministerio del general Martínez Campos se ha querido echar. Se ha dicho aquí que el ministro de Ultramar de aquel Gabinete era, por sus proyectos, un elemento perturbador; yo creo que en todos los que me escuchan no habrá duda alguna acerca de que, ni el general, que pacificó la isla, ni ninguno de sus compañeros, fueron perturbadores.

(El Sr. Alonso Martínez se levanta y felicita al orador, sin darle un abrazo; se limita á darle la mano. Los Sres. Arriola y Guzmán imitan el ejemplo del señor Alonso Martínez.)

El señor ministro de Hacienda rectifica al Sr. Albacete, insistiendo en dejar como hechos incontrovertibles los que habían servido á dicho señor diputado para su discurso de rectificación.

El señor ministro de Ultramar: En el último discurso que tuve la honra de pronunciar en este debate, dije que, probablemente, tendría que molestar de nuevo la atención de la Cámara. Sabía, al decir esto, que aquí se equivocan los conceptos muchas veces, y se tergiversan las cuestiones. Seré breve.

No he de rectificar al Sr. Becerra, porque su discurso no merece, en mi concepto, rectificación. Poco más he de decir al Sr. Balaguer, el cual habló de las reformas económicas sospechando que la insurrección reconocía por causa ella haberse retardado. (El Sr. Balaguer: Después de la capitulación del Zanjón.) Aquí, cien veces, mil veces, ha dicho el señor general Martínez Campos que en la capitulación del Zanjón no se había pactado ninguna reforma. (Varios señores diputados: Es cierto.) Y para apoyar su aserto el Sr. Balaguer, nos citaba una proclama de Nueva-York. ¿Y qué decía la proclama? A los esclavos, que España no les daría la libertad.

A los contribuyentes, que no les daría

274 Los tres espectros.

aquella sombría tristeza, y se comunicaban en voz baja sus reflexiones respecto al asunto.

—¿Qué ha pasado, pues, la noche última? preguntaba al conde de Chabannes el viejo cortesano que ya conocemos; debéis saberlo vos, gran maestro. S. M. parecía ayer tan alegre de dejar este país, que le desagrada. ¿Cómo ha podido cambiar tan repentinamente el viento?

—¿Quién puede saber por qué cambia el viento? dijo Chabannes con despecho; á menos que el sentimiento de dejar una dama desconocida que se ocultaba allí en el pueblo?... Ya sabéis de quién quiero hablar.

El viejo cortesano guiñó los ojos.

—No puede ser eso, replicó; desde la muerte de la gentil Ana, á quien llamaban la hermosa dama, el rey no ha podido interesarse formalmente por ninguna mujer... ¡Hein! Señor conde, ¿no creéis que ciertas cartas venidas de... del país

275 Los tres espectros.

de que depende, y que es muy rico en tierras y en vasallos, perderá con eso mucho de su valor, y si el rey tenía intención de darlo á alguno de sus fieles servidores...»

—¿A vos, por ejemplo, conde de Danmartin? ¿No es eso lo que queríais decir? Sois terco en vuestras peticiones.

Chabannes enrojeció; pero no se dió por vencido.

—A mi ó á otros, señor, replicó; pero si alguno tuviese derecho á los despojos de ese felón señor de Chatillon, sería yo, sin duda alguna, que hace quince días expongo mi vida por conquistarlos. Además, recordad á V. M. que mi muy querido hermano, Antonio de Chabannes, acaba de ser muerto en la batalla de Castillon, y alguna remuneración se debe á nuestra familia.

No estaba en el carácter de Carlos el resistir tanto tiempo á las instancias de uno de sus favoritos,

276 Los tres espectros.

aproximado á su vez, y se fijaron en él con esa expresión vaga que anuncia la distracción. El favorito creyó ver en aquella fijeza de la mirada de su amo un estímulo.

—Señor, dijo, venia á tomar vuestras órdenes con respecto...»

—¿Con respecto de qué? preguntó el rey.

—Y bien, señor, con respecto á ese baron de Chatillon y de su hijo, que no pueden dejar de ser cogidos!

—¡Eh, cuerpo de Cristo! Colgades... y dejadme en paz.

—Basta, señor; en cuanto al fuerte, ya se han derribado algunos torreones, algunos lienzos de muralla; pero no sé si debo...

—Demelelo todo... y que no se me hable más de ello.

—El rey no está en disposiciones pacíficas esta mañana, dijo el conde arriesgando una sonrisa; sin embargo, yo haré observar á vuestra majestad que si se destruye completamente el castillo, el feudo

277 Los tres espectros.

de las montañas podrían ser la causa de todo esto?

—Ya os comprendo; pero desde la carta en que monseñor el Delfín ofrecía á su padre ayudarle á invadir la Guyenne, ninguna noticia ha venido de ese lado. Monseñor se ha picado de la negativa de nuestro amo, y continúa sus armamentos... Quizá uno de estos días estalle por fin la tormenta, y espero ser enviado allá abajo con un millar de lanzas... ¡Por mi alma, que iré, y que iré aunque el primer acto de Luis, al llegar á rey, sea el hacerme cortar la cabeza!

El viejo cortesano sonrió de una manera equívoca, para no comprometerse por el padre ni por el hijo, y se apresuró á cambiar de conversación.

—Si es así, replicó, ya no sé qué pensar. Me parece, sin embargo, que esos accesos de tristeza se van haciendo cada vez más frecuentes en nuestro régio amo... Pero no

278 Los tres espectros.

Ayuntamiento de Madrid

reformas económicas. Pero antes de esto, y como cabeza de proclama, ¿había otra cosa que la proclamación de la independencia? Lo que no y en esto de las reformas económicas es que algunos, de buena fe, las desean, y otros, no con la misma buena fe, quieren su planteamiento para que el Gobierno se encuentre imposibilitado de enviar recursos a Cuba.

En todo el discurso del Sr. Albacete no se ha sido más que la palabra acusación. S. S. suponía que yo le había acusado, y que había acusado al dignísimo general Martínez Campos. A nadie he acusado. A S. S., tome acta de mis palabras, no le he acusado, ni le acuso, ni le acusaré jamás; y, sobre todo, perteneciendo, como S. S. pertenece, según ha dicho, al partido liberal con evardor. Desde este banco (señalando al ministerio) no se acusa. Y bueno será decir aquí que se defiende ahora con más calor al general Martínez Campos de los ataques de todas las oposiciones, que cuando S. S. se sentaba en este banco.

Ha hablado S. S. de las responsabilidades ministeriales. Ciertamente que hay responsabilidades colectivas; pero cuando se trata de proyectos de ley de un departamento determinado, el jefe de ese departamento es el verdaderamente responsable. Yo no haré que compartan mi responsabilidad los ministros que están conmigo en un mismo Gabinete. (Rumores en los bancos de las minorías.) Pues esto lo hacen todos los ministros; y, aparte de esto, yo he conseguido ya que, respecto de todas las cuestiones de Cuba, acepto la responsabilidad de todos los ministros de Ultramar.

La Cámara acuerda prorogar la sesión. Continúa su discurso el señor ministro de Ultramar, y sostiene que pudieron hacerse simultáneas las reformas. Dice que no ha dirigido cargos a nadie, y que no ha hecho un cargo a nadie a los durismos que le ha dirigido el Sr. Albacete.

El Sr. Albacete pide la palabra, pero habiéndose prorogado solo la sesión para que el Sr. Eudayen terminara su discurso, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

### Telégramas.

Dubla 21.—Ha estallado un serio conflicto entre aldeanos y agentes de policía que habían venido a embargar a un labrador por no haber pagado la contribución.

Trescientos campesinos han atacado a los agentes de policía, que han tenido que retirarse sin haber practicado el embargo.

París 20.—Se confirma el arresto de un individuo presunto autor del atentado del ferrocarril de Moscú, cuya identidad ha sido puesta en duda durante algún tiempo. Es subdito ruso. Se llama Hartmann.

No es cierto que algunos diputados hayan pedido que se le ponga en libertad. El Gobierno ruso ha pedido oficialmente su extradición.

Roma 21.—El Papa ha recibido hoy las felicitaciones de los cardenales, con motivo del aniversario de su elevación al Pontificado.

Con este motivo ha pronunciado un discurso expresando que los esfuerzos hechos para mejorar la situación de la Iglesia no han sido infructuosos, pero los tiempos difíciles no han terminado. Depora el atentado cometido contra el czar, que revela síntomas de corrupción social.

Recuerda la excelente impresión producida por la visita del príncipe de Bulgaria.

Manifiesta las más favorables esperanzas para el porvenir de la Iglesia de Oriente, confiando en las buenas disposiciones de aquellos príncipes.

Londres 21.—Reina grande agitación en Irlanda.

Se teme que se repitan los desórdenes. Es probable el próximo envío de refuerzos a aquella isla.

En el campo se repiten las manifestaciones contra los funcionarios encargados de percibir los impuestos.

Berlin 21.—Aquí ha corrido el rumor de que el czar tiene la intención de abdicar después de las fiestas que se celebrarán a principios del mes próximo con motivo del aniversario de su coronación; pero no hay noticia alguna de San Petersburgo que confirme este rumor.

Marsella 21.—El vapor *Victoria* de la empresa española de navegación a Filipinas, que salió de Barcelona para Manila el 11 del corriente, llegó al 17 a Port-Saïd sin novedad.

Berlin 21.—Una correspondencia de San Petersburgo amplía algunos detalles respecto al atentado del martes último.

La explosión ocurrió minutos antes de las seis y media, a cuya hora los autores del atentado debieron suponer que ya estaba comiendo la familia imperial, pues invariablemente esta se sienta en la mesa a las seis en punto.

Ahade las causas ya conocidas del retraso.

La dinamita estaba colocada cerca del aparato central de calefacción.

Un alambre eléctrico, del cual se han encontrado algunos pedruzcos, que debió ser cortado poco después de la explosión, y que se supone procedía de larga distancia, fué el que produjo el fuego de la mina.

Al estallar esta, se extinguieron por efecto de la explosión, las luces de gas de Palacio; los muebles y vajillas del comedor quedaron hechos pedruzcos, y heridos dos criados que se hallaban en dicha habitación.

Dice que no quedó un cristal sano en el Palacio ni en sus inmediaciones: el número de muertos, según noticias oficiales, asciende ya a 12.

Al removerse los escombros se han encontrado además varios cadáveres completamente desfigurados.

Londres 21.—El ministro de Negocios extranjeros marqués de Salisbury, continúa muy delicado.

Cámara de los Lores.—El primer ministro lord Beaconsfield defendiendo la política seguida por el Gobierno en la cuestión de Asia.

Dice que lo que se ventila en este asunto es quien debe ser dueño de las puertas de la India.

Ahade que el Gobierno inglés no puede, en manera alguna, modificar la política que ha seguido, la cual considera justa.

Termina diciendo que está resuelto a perseverar en ella con firmeza.

San Petersburgo 21.—Ayer se celebraron con gran pompa los funerales de las víctimas del atentado del 17, asistiendo a ellos una numerosísima concurrencia.

Faers.

### Miscelánea.

Mañana domingo por la noche se verificará una función extraordinaria en el populoso teatro de Novedades, con el plausible objeto de librar del servicio de las armas a un obrero del distrito de la Latina.

Los distinguidos actores Sres Vico, Riquelme, Donato Jimenez, Yañez, Peña y Díez, con las principales actrices, se han prestado espontáneamente a tomar parte en la función.

Anguramos un lleno completo al beneficio, de lo que nos alegraríamos extraordinariamente.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro del distrito de la Latina un hombre a quien un carro fracturó una pierna en Carabanchel Bajo, y otro que se arrojó desde el puente de Toledo, rompiéndose la pierna derecha y causándose varias lesiones en la cabeza.

Ambos fueron trasladados al Hospital General.

Anoche se hallaba contando algún dinero un comerciante detrás del mostrador de su tienda, situada en la calle de Toledo.

Un hombre pasaba por la calle, entró en la tienda, dió las buenas noches, y cuando se disponía el dueño a preguntarle qué quería, aquel le demostró apoderándose repentinamente de un grupo de billetes, importantes 5.000 reales, y salió a toda carrera con ellos en la mano. A las voces del robado, persiguen los agentes de la autoridad al ratero, y este va entreteniendo a los perseguidores, arrojando uno a uno los billetes que había robado, y al llegar a la calle de la Lechuga fué detenido, habiéndose rescatado todo el dinero menos un billete de 100 pesetas.

### Avisos oficiales.

#### SUBASTAS.

La Gaceta de hoy anuncia las siguientes: Derechos de portazgos de la Rota, Ven, Torriello del Lozano, Venta de la Cuchara y Arcos de la Frontera, de la provincia de Cádiz.

Venta de la lana del esquilado del ganado de la Florida (Madrid). Idem de los productos sobrantes de la explotación de la Escuela de Agricultura.

La construcción de prenas de correo y equipo para los Carabineros de la Coruña.

Idem para los de Pontevedra.

Las maderas de fortificación para las minas de Almadén.

Segunda del arriendo de los portazgos de Quintanilla del Vivar y Venta de Afrera (Burgos).

#### PAGOS.

La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuación para el día 23 del corriente, de diez a una de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios en metálico, de particulares.

Primer semestre de 1876 y anteriores.

carpetas números 608 y 609 de señalamiento.

Primer semestre de 1876, carpeta número 125 de id.

Segundo semestre de 1876, carpetas números 114, 15 y 16 de id.

Primer semestre de 1877, carpetas números 129, 30 y 31 de id.

Segundo semestre de 1877, carpetas números 135, 36 y 37 de id.

Primer semestre de 1878, carpetas números 150, 51 y 52 de id.

Segundo semestre de 1878, carpetas números 167 a 171 de id.

Primer semestre de 1879, carpetas números 130 a 146 de id.

Segundo semestre de 1879, carpetas números 1 a 57 de id.

Intereses de efectos públicos en depósito, renta perpetua int. ror, segundo semestre de 1879, bola número 56 de sorteo, carpetas números 451 a 460 de señalamiento.

Idem 57, carpetas 791 a 800.

Idem 58, carpetas 111 a 120.

Idem 59, carpetas 671 a 680.

Idem 60, carpetas 931 a 940.

Idem 60, carpetas 931 a 940.

Idem 60, carpetas 931 a 940.

bien se dejan sentir los vientos fríos. Mercado poco animado, excepto el de los caldos.

Alicante.—Las últimas lluvias han producido grandes beneficios en toda esta provincia. La salud de los ganados es buena.

Almería.—Temperatura benigna y tiempo lluvioso. La sementera sigue su curso regular, encontrándose en bastante buen estado.

Ávila.—El tiempo es bueno y el aspecto de las sementeras inmejorable. Los ganados en buen estado de salud.

Badajoz.—Las siembras buenas, y las cosechas regulares. El tiempo inmejorable.

Castellón.—Los trabajos agrícolas interrumpidos a consecuencia del temporal que ha reinado en esta provincia por espacio de ocho días, han vuelto a reanudar. El mercado de naranja y vino está muy animado. Continúa siendo satisfactorio el estado de los ganados, exceptuándose los del partido municipal de B-chi, donde continúa localizada la viruela que se desarrolló en sus ganados. Observaciones meteorológicas de los ocho últimos días: temperatura media máxima, 14,3; id. mínima, 7,2; cantidad de lluvia en milímetros, 120.

Ciudad Real.—Temperatura excelente. Continúa haciéndose gran exportación de vinos. Los granos con tendencia al alza. El ganado lanar de algunos términos atacado de viruela.

Cuenca.—Los cultivos y ganados en muy buen estado. No se hacen operaciones en las lanas.

Córdoba.—Muy pocas operaciones de venta de cereales, y el precio del trigo sostenido.—Las sementeras en buen estado, como asimismo los ganados.

Guadalajara.—No hay alteración sensible en los precios de los productos agrícolas con relación a la anterior semana. Estado sanitario del ganado, satisfactorio.

Huelva.—La siembra presenta buen aspecto. El estado sanitario de la ganadería es satisfactorio. Mercado sostenido y tiempo bueno.

Huesca.—El tiempo es lluvioso y suave. Los daños causados en los olivares por efecto de las heladas son considerable, por cuyo motivo se cree que se alicen un alza los aceites y cebadas. La ganadería en su totalidad, y en las últimas ferias en Sarrióna ha habido muchas transacciones de ganado mular a precios bastante altos.

Lérida.—Continúa la recolección de la aceituna, interrumpida durante un mes por la perlinza y fría niebla en el reino. Todos los días se reciben noticias desagradables del estado en que han quedado los olivos por aquella causa.

Logroño.—El tiempo es bueno. Precios en alza. Movimiento normal en los mercados.

Mallorca.—Continúan las lluvias. Se ha presentado la viruela en el ganado lanar de algunos pueblos.

Navarra.—El tiempo sereno. El aspecto de las cosechas es bueno. Continúa la exportación de vinos para el extranjero. El estado sanitario del ganado en toda la provincia es inmejorable.

Orense.—El estado de las sementeras es bueno, prometiendo una regular cosecha. Los frutos bastante resquebrajados por las pasadas heladas. La ganadería en buen estado, notándose síntomas de mejora en sus precios por los embarques que van y ven a efectuarse en las puertos.

Pontevedra.—El estado de los cultivos es bastante bueno para poder apreciar una lisonjera esperanza.

Salamanca.—Ya por fin, después del tiempo templado, comienza a poderse trabajar en el campo. Los ganados han sufrido hasta el punto de perderse mucha cría en el lanar.

Segovia.—El precio del ganado por cabeza es igual al de las semanas anteriores. En los precios se nota tendencia al alza. El tiempo y las siembras buenas, así como el estado de la ganadería.

Sevilla.—El precio de los cereales en calma. Las lluvias escasean, cuando en la presente estación fueran tan benéficas.

Soria.—El estado de los campos es satisfactorio. El tiempo suave y húmedo. Los ganados de todas clases en buen estado.

Valencia.—Parece que ha terminado el temporal de aguas por ahora, son gran contento de los agricultores, que prosiguen las faenas agrícolas, de las que se proponen sacar grandes rendimientos.

Valladolid.—El tiempo ha mejorado notablemente con el consiguiente aumento de temperatura. Los sembrados nacen con bastante vigor; se está ejecutando actualmente la importante operación de la poda en los viñedos. Movimiento mercantil poco animado, y el precio de los trigos y demás semillas con tendencia a la baja.

Vizcaya.—El estado sanitario del ganado es bueno. Nótese mediana animación en el mercado y menor actividad en las transacciones. Tendencia al alza en el ganado vacuno.

Zamora.—El tiempo ha mejorado bastante y las sementeras en general presentan muy buen aspecto.

Zaragoza.—Los sembrados parece que animan a los labradores, y todo hace presumir una futura abundante recolección.

Granada 17 de Febrero.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 15'50 a 16'50 pesetas fanega; cebada de 6'75 a 7'25; habas de 11'24 a 11'95; maíz de 12 a 12'50.

Yeros de 11 a 11'25.

Madrid 20 de Febrero.—Hé aquí los precios que han regido en el mercado:

Carne de vaca de 13'87 a 14'25 pesetas la arroba y a 1'55 el kilógramo.

Idem de cerdo a 0'63 pesetas la libra y a 1'26 el kilógramo.

Idem de cordero a 0'00 la libra, y a 0'00 el kilógramo.

Después de cerdo, de 11 a 12'00 pesetas la arroba; de 0'50 a 0'58 la libra, y de 1'08 a 1'26 el kilógramo.

Tocno añejo, de 18'00 a 19'00 pesetas la arroba; de 0'84 a 0'87 la libra, y de 1'82 a 1'90 el kilógramo.

Idem fresco, de 17'00 a 17'50 pesetas la arroba; a 0'83 la libra, y a 1'80 el kilógramo.

Idem en canal de 17'00 a 17'75 pesetas la arroba.

Idem en canal de 17'00 a 17'75 pesetas la arroba.

Idem en canal de 17'00 a 17'75 pesetas la arroba.

Lomo de 1'12 a 1'37 pesetas la libra, y de 2'43 a 2'93 el kilógramo.

Jamon de 1'23 a 1'75 la libra, y de 2'67 a 3'80 el kilógramo.

Pan de dos libras de 0'41 a 0'54, pesetas y de 0'47 a 0'62 el kilógramo.

Garbanzos de 7'50 a 17'50 pesetas arroba; de 0'29 a 0'71 la libra y de 0'63 a 1'54 el kilógramo.

Judías, de 6'00 a 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 a 0'37 la libra, y de 0'84 a 0'86 el kilógramo.

Aroz, de 7 a 9'00 pesetas arroba; de 0'30 a 0'37 la libra, y de 0'85 a 0'80 el kilógramo.

Lentejas, de 6'00 a 7'00 ptas. la arb., de 0'25 a 0'29 la libra y de 0'54 a 0'63 el kilógramo.

Carbon vegetal, de 1'50 a 1'75 ptas. arroba, y a 0'15 el kilógramo.

Idem mineral, de 1 a 1'12 ptas. arb., y a 0'11 el kilógramo.

Cok, de 0'81 a 0'87 ptas. la arb. y a 0'69 el kilógramo.

Jabon, de 11'00 a 15'00 ptas. la arb., de 0'50 a 0'80 la lb. y de 1'08 a 1'33 el kilógramo.

Patatas, de 1'75 a 2'25 ptas. la arb., de 0'14 a 0'16 la lb.

Aceto, de 16 a 17'00 ptas. la arroba, de 0'53 a 0'60 la lb. y de 1'3'10 a 1'4'30 el decálitro.

Vino, de 6'50 a 10 ptas. la arb., de 0'23 a 0'37 el cuart, y de 4'55 a 6'83 el decálitro.

Petróleo de 7'60 a 8'20 pesetas el decálitro.

### Alcance.

#### CONGRESO.

Sesión del día 21 de Febrero de 1880.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior.

(En el banco azul se encuentran los señores ministros de Hacienda y de Fomento. Poca concurrencia.)

El Sr. Bosch y Labrás presenta una exposición de varios pueblos de Cataluña relativa a los presupuestos.

(El general Martínez Campos entra en el salón y toma asiento al lado del señor Albacete. Algunos diputados de la mayoría se acercan a saludarle.)

El Sr. Batanero dice que es de gran necesidad que se activen las obras de la dársena de la Coruña.

El señor ministro de Fomento dice que ha dictado órdenes, en el momento que se hizo cargo del ministerio, para que se suspendieran todas las obras secundarias y se atiende solo a las de la dársena. Cree que esto satisfará a S. S.

El Sr. Batanero da las gracias al señor ministro, y pide además que procure la continuación y terminación de dos carreteras que están sin concluir, hoy muy importante para aquel país que se encuentra en tan poco favorable estado, y al mismo tiempo cree necesario que se aumente el personal de ingenieros de aquella provincia.

El señor ministro de Fomento contesta que respecto al primer punto ha de atenderse a la cantidad presupuestada para obras; en cuanto al segundo procurará complacer a S. S.

El Sr. Batanero ruega al señor ministro de Hacienda facilite recursos con tal objeto al de Fomento.

El señor ministro de Hacienda: Yo no puedo hacer, por mí, lo que S. S. desea; se necesita un proyecto de ley, que podrán presentar los diputados gallegos cuando gusten.

El señor conde de Sellent pide al señor ministro de Fomento adopte medidas más energías para evitar que la flojera tome incremento en nuestro territorio, especialmente en Málaga, donde ya se ha presentado, a cuyo fin recuerda que el Gobierno francés ha dictado un decreto ministerial prohibiendo la importación de sarmientos de procedencias infestadas.

El señor ministro de Fomento recuerda que ya ha contestado el otro día al señor marqués de Muros, y no puede adoptar más disposiciones que las que ya ha adoptado.

El Sr. Gonzalez Flori dice que la inundación que acaba de ocurrir en Padron es una gran desgracia para aquella villa, porque, a más de haber sido arrasados los campos de aquella comarca, ha costado la vida a un honrado vecino de la villa.

Ruega, por tanto, al señor ministro de Hacienda que, previa formación de oportuno expediente, se condona a dicha villa un semestre de contribución y se practiquen las obras convenientes para evitar en lo sucesivo la repetición de estas desgracias, tan frecuentes en Padron.

El señor ministro de la Gobernación dice que ha recibido detalles de la inundación, y puede asegurar, para consuelo de la Cámara, que no es tan grave como en un principio se creía, y no puede considerarse como una calamidad para los efectos que desea el Sr. Gonzalez Flori.

El Sr. Daban pregunta al señor ministro de la Guerra si en algunas de las direcciones de las armas hay un oficial, teniente graduado, ejerciendo el cargo de ensarje, cargo impropio de un oficial.

Pregunta también si es cierto que ha ingresado en la Academia de Caballería un alumno que no había obtenido número bastante bajo en los exámenes.

Treinta eran las vacantes que había que cubrir, y han sido favorecidos treinta y uno, con la particularidad de que el privilegiado era de los que habían obtenido uno de los números más altos.

Por último, pide algunos datos relativos al suministro de viveres en las Provincias Vascongadas.

El señor ministro de la Guerra dice que no conoce lo que en la primera pregunta ha dicho el Sr. Daban, pero lo averiguará.

Respecto a la segunda, es cierta, pero se hizo por que se trataba de un inculto general que ha prestado grandes servicios a la dinastía y a la patria, y que murió en el campo de batalla. (Alude al general Manco.)

Y respecto a la última, enviaré los documentos pedidos por el Sr. Daban.

El señor marqués de Híoflorido pide al señor ministro de Fomento active un expediente relativo a la aprobación de las obras de un ferrocarril de la provincia de Alicante.

El señor ministro de Fomento ofrece complacer a su señoría.

El Sr. Perez Samillan pregunta al señor ministro de Fomento si está dispuesto a hacer que se respeten los contratos parciales que existen anteriores a la nueva concesión del ferrocarril del Noroeste.

Ruega también al señor ministro de Hacienda adopte alguna medida para evitar las molestias y gastos que ocasiona a las pobres pensionistas los documentos que se las exigen mensualmente para certificar su existencia.

El señor ministro de Hacienda dice que no conoce otra forma de cumplir la formalidad a que alude el Sr. Samillan, y por lo tanto no halla medio de evitar ni las molestias, ni los gastos.

El señor ministro de Fomento dice que todos los contratos serán considerados de igual manera con arreglo a la ley.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesión.)

### Seccion religiosa.

SANTO DE MAÑANA. Domingo 11 de Cuaremas.—La Catedral de San Pedro en Antioquia, y San Pascasio, obispo.

CULTOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas Salesas, calle de San Bernardo, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y reserva.

En las parroquias, San Isidro, Capilla real, Buen Suceso y en la Encarnación, habrá misa mayor con sermón sobre el Evangelio del día.

En las Comendadoras de Santiago principiará por la tarde a las cinco una semana de misión, siendo misioneros los padres Hidalgo y Adran Marzanedo de la Compañía de Jesús.

Continúa por la tarde a las cuatro la novena de la Virgen de Lourdes en la capilla del Obispo, y dirá el sermón don Miguel Martínez y Sanz.

Continúa también la novena de Jesús del Perdón al anochecer en la iglesia de San Juan de Dios, siendo orador don Francisco Javier Ranonet.

Por la tarde habrá ejercicios con sermón, predicando en las monjas de Santa Isabel y en el Caballero de Gracia don Pedro Martín Sanchez, y por la noche serán oradores en el oratorio del Olivar D. Manuel Uribe y en San Ignacio don Candelas Rojas.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millán.

### Bolsa de Madrid.

FONDOS PUBLICOS.	Del 20	Del 21.
Renta perp. 3 por 100.	15 87	15 85
Idem fin de mes.	15 85	15 85
Idem fin del próximo	15 93	00 00
Pequeños.	15 90	15 85
Renta perp. exterior.	17 42	17 42
Pequeños.	17 35	17 25
Deuda amort.—2 0/0.	36 90	36 92
Pequeños.	36 70	36 75
Idem id.—Exterior.	60 00	60 00
Material del Tesoro.	60 00	60 00
Deuda del personal.	60 00	60 00
Sisas del Ayuntamiento.	60 00	60 00
Billetes hipotecarios.	60 00	60 00
Bonos del Tesoro.	93 25	93 20
Idem segunda emisión.	60 00	60 00
Id. cantidades de peqñ.	93 25	00 00
Regrs. Caja Depósitos.	92 00	93 25
Cedulas del B. H. 7 0/0.	60 00	60 00
Idem id. 6 0/0.	100 00	100 00
Oblig. del Banco y T. <sup>o</sup>	98 50	98 50
Idem serie exterior.	98 50	98 50
Idem serie exterior.	98 50	60 00
Idem en pagueñas.	60 00	60 00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Adana.	97 00	97 05
Idem id. en pagueñas.	60 00	97 10
Obras públicas 1858.	60 00	50 00
Ferrocarril de 2,000 reales 1. <sup>o</sup> Julio de 74.	33 45	33 35
Id. id. 1. <sup>o</sup> Dbr. de		

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Revista Agrícola-Comercial.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publicará artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRIPCION: 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS, Prado, 15, principal izquierda.

## FABRICA DEL GAS DE MADRID.

En esta fábrica se vende Polvo de Cok de primera clase, especialmente aprovechable con la mayor ventaja y economía para los tejidos, fabricados de ladrillo, yeso cal, y otras industrias semejantes.

PRECIO 90 REALES tonelada tomada en la fábrica. Se admiten proposiciones a precio reducido por cantidades de importancia, así como también el pago del Polvo de Cok en remesas de ladrillos recochos de primera calidad.

Se expide el Polvo de Cok a provincias en las estaciones de los ferro-carriles, a granel por wagon completo y sin responsabilidad de parte de esta fábrica. (3.398)

## Almacén de maquinas agrícolas,

VITICOLAS, VINICOLAS,

artículos para bodega, pesos y medidas contrastadas, vino del Pago Fuente-la-mona.

POR M. DIEZ Y DIEZ,

SUCESOR DE SU HERMANO D. LUIS.

Calle 20 Febrero, núm. 6.—VALLADOLID.

Pesos y medidas contrastadas por el Ingeniero Almacén de la provincia.

Romanas de todos tamaños, picadas a kilos y arrobas, desde 90 reales.

Marcos de latón, desde 180 gramos, en estuches y zócalos, precio desde 12 reales.

Cadenas para uso de los señores Agrimensores e Ingenieros, desde 50 rs.

Metros, medios y decímetros de madera y latón, desde 6 rs. Pesas de hierro, por series y sueltas. Series de 1 kilo á 50 desde 15 reales á 240.

Medidas de hoja de lata para líquidos, serie de medio litro y doble litro, á 24, 30 y 40 reales; también medidas sueltas.

Idem de capacidad para granos y legumbres, serie de doble litro, á 66 reales; también medidas sueltas. Con cada serie se da la tabla de equivalencia del peso ó medida decimal con el castellano.

Nota. Esta casa facilita por encargo cuantos instrumentos, por movimiento á brazo, caballerías ó vapor, se pretenden con destino á la agricultura, viticultura y bodega; para ello cuenta como corresponsales las fábricas y talleres de construcción en el reino y extranjero. (3.016)

## CHOCOLATES

DE

## MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

Depósito Central. Puerta del Sol, 13. Madrid. Oficinas. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes. (3.374)

## VINOS TINTOS Y BLANCOS

Premiados en la Exposición de Paris de 1878.

CARMELO VASCO Y GALLEGO.

Valdepeñas.

Esta acreditada casa remite sus vinos, poniéndolos en la Estación del Ferro-carril, sin más recargo que los envases, á los siguientes

PRECIOS:

Clases corrientes, desde 12 rs. arroba, ó sean 16 litros. Superiores, á 20 rs. arroba, ó sea 16 id.

Aguardiente seco de 25 grados, desde 60 rs. arroba, ó sean 16 id.

Vinos embotellados, de 50 á 60 rs. caja de 12 botellas. Limonada gaseosa, 7 rs. docena de botellas.

Se hacen remesas de vinos desde 6 arrobas en adelante, y se remiten cajas de muestras con 12 botellas á 50 reales caja.

Pagos al contado, con descuento en los pedidos que puzca de 4.000 reales.

Para garantizar que mis vinos no tienen falsitas, remito á todo el que los solicita al hacer el pedido, un certificado de este Ayuntamiento.

Compras y ventas de cereales, frutos del país, maquinaria y artículos que convengan. (3.155)

## Bálsamo anti-reumatico de Surinam

Prota y radica la curación de los DOLORES REUMATICOS con este infalible medicamento, hace tiempo comprobados en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, arleca ó mó musculares.

Depósitos en Madrid. Central: M. son de Paredes, 22, farmacia de Vil aron.—Sanchez Oñate, Ancha, 11 n. 35.—Escorial, plaza del Angel, 3.—Just. Peligosa 4.—Hernandez, Mayor, 27 y 29.—L. Garrido, Hortaleza, 17.—Borrall, Puerta del Sol, 5 7 y 9.—García Cenarro, Abada, 4 y 6.—Tres adernas, plaza de Celenque, 3.—García, Príncipe, 13.—Ortega, Leon, 3.—Drogueria de los Arcos, Corredera de San Pablo, 14. (3.407)

## BIBLIOTECAS DEL

CONSTRUCTOR, INDUSTRIAL, BELLAS ARTES, OBRAS PUBLICAS Y CIENCIAS EXACTAS DIRECTOR D. MARCIAL DE LA CÁMARA VALLADOLID

ARQUITECTURA DE VITRUVIO

BOLETIN BIBLIOGRAFICO

Coleccion Legislativa

SUPLEMENTO

REPARTO MENSUAL.—BOICOR DE 1870

SUSCRIPCION DE LA BIBLIOTECA

Por semestre. . . . . 12 pesetas

Por año. . . . . 20 . . . . .

Idem en Cuba, oro. . . . . 25 . . . . .

VAN PUBLICADOS 6 SEMESTRES

TRATADO TÉCNICO-PRACTICO

DE

Agrimensura y Arquitectura Legal

4.ª edición aumentada

En rústica. . . . . 10 pesetas

En tela. . . . . 11 75 idem

Los pedidos de estas obras se harán en las principales librerías.

ó al autor, D. MARCIAL DE LA CÁMARA, en Valladolid, acompañando el importe y una peseta para el certificado en cada remesa.

Se remiten prospectos detallados á quien los pida.

## CALENDARIO

DEL EJERCICIO DE 1879

AÑO X.—1879

78 QUARADOS Y 12 LÁMINAS

ELEGANTE EN SU ADORNACION EN TELA.

SANTOS ORDADOS

Años 1871 al 76. 8 pesetas cada año

Año 1879, 6 pesetas

COLECCIONES LEGISLATIVA

DESDE 1870 Á 1878

Cinco tomos, 8 pesetas

LEYES CORRESPONDIENTES

DE ARQUITECTURA

COMPENDIO DE VIGNOLA

Un volumen en 8.ª con 12 láminas

BOICION FOTOTIPICA

2 PAGES

LOS PROFESORES DE ARQUITECTURA

Edicion de lujo, 2 pesetas; en tela 3 id.

CARTILLA

MÉTRICO-AGRARIA

Con las medidas de todas las provincias

2.ª edición aumentada, 2 pesetas

## JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

## GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

## ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA

a. BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Deposito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, n.º 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

## IMPRENTA

Calle de las Huertas, 70.

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estadas, membrillos, prospectos, etc., etc.; todo con prontitud y á precios muy reducidos.

Imprenta de EL POPULAR, Huertas, 70.

## VINOS DE PASTO Y MESA.

PAGO FUERTE-LA MONA

BODEGA

M. DIEZ Y DIEZ

VALLADOLID

Para el comercio de la Peninsula y de exportación á América, Archipiélago filipino y el extranjero: con embalaje á propósito al transporte terrestre y marítimo: en bodega ó puesto en la estación del ferro-carril.

PRECIOS: Caja con 12 botellas, vino tinto de 1876, á 60 rs. Idem con 24 medias, idem de 1876, á 80 id. Caja con 12 botellas, vino blanco 1875, á 80 id. Idem con 24 medias, idem 1875, á 100 id.

ES OTRO EL PRECIO POR CADA CENA CAJAS.

Sistema de fermentacion y administración: MEDOC, en tinto; SAUTERNES, en blanco.



## ARADOS AMERICANOS.

«SIMPLEX» á 180 reales. «VITIS» á 160 reales, entregados en cualquiera estación del ferro-carril en España. Rebaja del 10 por 100 en pedidos de más de cuatro arados, de estos dos modelos Gradas.—Binadores.—Escarificadores.—Sembradoras para caballerías, sistema «Smyth».—Molinos y prensas para aceite.—Bombas y tubería para el trasiego

PARSONS: CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 51.

## CÁPSULAS DE BREA

de Moreno Miquel.

Para la curación de la bronquitis, catarras crónicos, los peritonz, irritaciones de garganta, catarras de la vejiga, coqueluche, etc. Precio 8 rs. frasco.

JARABE DE BREA del mismo autor y de idénticos resultados, 12 rs. frasco.

ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS DE MORENO MIQUEL.

Las mejores preparaciones para corregir los padecimientos de la boca, curar los dolores de muelas y por lo tanto indispensables para la conservación de la dentadura.

Frasco de El xir 12 rs.—Caja de polvos 6 rs.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid

Depósitos: en Ayuntamiento de Madrid

## LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA, PARA MANILA.

El 7 de Marzo saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

## LEON.

Informa: D. M. A. Amunátegui, en Cádiz.—Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.

MADRID: Lope de Vega, 23 y 25. (2.710)

## PRÓLOGO DEL POEMA

## EL DRAMA DE LA VIDA

por Manuel Henao y Muñoz.

La Junta del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid no tuvo por conveniente conceder al autor una velada literaria para dar lectura en ella de este Prólogo.

Se vende en la librería de San Martín, Puerta del Sol, al precio de 4 reales.

Los que toman el Prólogo, y deseen adquirir la obra, lo avisarán al Sr. San Martín en el más breve término posible, pues debiendo procederse pronto á la impresión de aquella, no se hará de más ejemplares incompletos que de los que, teniendo el Prólogo, hayan dado aviso al editor, expúscionese después completa á la venta. (2.811)

## A NUESTROS SUSCRITORES.

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil piés de altura (cuatro tomos).

La leyenda de los reyes (dos tomos).

La mejor recomendación que podemos hacer será decir que su autor es el fecundo y conmovedor novelista D. Torcuato Tarrago y Masón.

Se vende, con su importe en el libro, á D. Miguel P. García, Prado, 16, Madrid.

PARIS L. LEGRAND VIENNE

PROFESOR DE VARIAS CORTES ESTRAÑERAS

PARIS 307, rue St-Honoré, 307 PARIS

## JABON-ORIZA

1867 1873

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el D.º REVEN), indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA ORIZA-LACTE

para blanquear, suavizar y refrescar el cutis. contra las pecas y las arrugas.

AGUA TÓNICA QUININA LEGRAND Y PORNIDA CON BALSAMO DE CASTAÑO

Preparaciones segun las fórmulas del D.º CAUENET para el uso de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia